

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025.

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 47 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 22, celebrada con fecha 04 de julio de 2025, a la que asisten; la concejala Fernanda Ternicier; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Guillermo Barra Arancibia y el concejal Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación, señor Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Camila Cáceres Fredes; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, don Mario Recabarren Leiva; Sra. Florinda Muñoz San Martín, Directora de Rentas Municipales y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Alcalde expone las actividades realizadas durante la semana, de acuerdo al siguiente detalle:

- Año nuevo de los pueblos originarios. Wiñol Tripantu en Ruka Lawen, Hospital de Peñablanca. Asociación Indígena Witrapuran.
- Comité técnico en alcaldía con Directores y Jefaturas Municipales.
- Audiencias ciudadanas en Edificio Municipal los martes y jueves.
- Ceremonia izamiento banderas pueblos originarios en Edificio Consistorial.
- Sesión Ordinaria COGRID Comunal.
- Ronda impacto con la presencia de SEREMI de Seguridad, Carabineros y Seguridad Pública Municipal.
- Sesión ordinaria N° 29 COSOC, representado por Administrador Municipal.

- Cambio de Mando Club de Leones Eterna Juventud.
- Ceremonia 77 Aniversario Cuerpo de Bomberos y reconocimiento por años de servicio. Alcalde entrega medalla a bombero destacado.
- Elecciones primarias.
- Entrega 62 becas deportivas a deportistas destacados, Gimnasio Municipal Luis Cruz Martínez.
- Cierre definitivo de la Comarca.
- Lanzamiento Presupuestos Participativos organizaciones funcionales, en el Centro Cultural Gabriela Mistral.
- Audiencia en alcaldía Club Deportivo Taekwondo J-Team, recibieron subvención y traen medallas.
- Reunión en terreno con directiva y socios de la Asociación de Fútbol Unión Peñablanca.
- Ronda impacto desde Parque Cívico Belén.
- La Secretaría Comunal de Planificación expone que se ha recibido el informe favorable para el proyecto de reposición del Puente Los Ciruelos para la comuna de Villa Alemana. Con este informe técnico y el expediente que se recibirá la próxima semana, comienza el plazo para el ingreso al Gobierno Regional, para la postulación de los recursos para ejecutar este proyecto, por aproximadamente MM\$480.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°20

No habiendo observaciones al respecto, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°20.

III. TABLA ORDINARIA

El concejal Gazmuri informa algunos acuerdos que adoptaron durante la sesión de la Comisión de Régimen Interno. Informa que se generarán dos bloques de comisiones durante la semana, los martes y jueves, de 15:00 a 18:00 horas para temas relacionados con la tabla. Además, se acordó que las horas de incidentes de las señoras y señores concejales no podrán exceder los 5 minutos por cada uno, pudiendo, en caso de que algún

concejal decida no hablar, redistribuir su tiempo entre los demás. Finalmente solicita la incorporación de un punto de tabla, como punto N°9 **Reordenamiento de la comisión de Seguridad y Transporte, pasando la presidenta a ser secretaria y el secretario a ser presidente.** Se aprueba por la unanimidad de las señoras y señores concejales, incorporar el punto en la tabla y votarlo inmediatamente.

La concejala Ternicier manifiesta estar muy de acuerdo con el enroque de los cargos de las comisiones. En cuanto a lo que indicó el concejal Gazmuri respecto al tiempo para la hora de incidentes, señala no estar de acuerdo, ya que eso no puede acordarse, sino más bien debe reglamentarse. Invita al concejal Gazmuri a que a través de la comisión de Régimen Interno incida en la pronta modificación del reglamento.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adopta por la unanimidad de las señoras y señores concejales, y el voto favorable del señor Alcalde, modificar la conformación de la Comisión de Seguridad y Transporte del concejo, quedando de la siguiente manera:

Presidente: Roberto Morgado Oyarzún

Secretaria: Jeannette Lizana Díaz

- 1. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°192 de la DAF., que asciende al monto de \$-407.991.509, correspondiente a ajuste en la determinación del Saldo Inicial de Caja del presente año.**

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°192 de fecha 06 de junio de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

| TIT.SUBT.ITEM.ASIGN | DENOMINACION | INGRESA \$ | EGRESA \$ |
|---------------------|--|--------------|--------------|
| DEL | | | |
| 115.15.11 | Saldo inicial de caja recursos propios | -407.991.509 | |
| AL | | | |
| 215.22.05 | Servicios básicos | | -92.652.483 |
| 215.29.07 | Programas informáticos | | -316.339.026 |
| TOTALES | | -407.991.509 | -407.991.509 |

- 2. Aprobación de Solicitud de Patentes de Alcohol a nombre de Restaurante VI House Fernando Vidella E.I.R.L. (Restaurante Alcohol, Letra C).**

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la patente de alcohol a nombre de Restaurante VI House Fernando Vidella E.I.R.L., Rut N°77.903.074-1, ubicada en Patricio Lynch N°48, Villa Alemana, Rol de Avalúo 204-34, giro Restaurant Alcohol (Letra C).

3. Aprobación de Adjudicación Propuesta Publica Nro. 19/2025 denominada “Suministro de Materiales de Oficina”.

El Alcalde señala que a esta licitación se presentaron seis oferentes quedando para ser evaluados cuatro. El oferente Tagua SPA. es quien obtiene el mayor puntaje equivalente a 9.37 puntos, cumpliendo con todos los requisitos, por lo que propone al Concejo, adjudicar esta licitación al oferente en comento, por un valor unitario total mensual de \$460.288 IVA Incluido, con un plazo de entrega de tres días hábiles y por un periodo de 24 meses, a contar de la firma del contrato.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°19/2025 denominada “Suministro de Materiales de Oficina”, al oferente Tagua SpA Ltda. Rut N°77.885.555-0, por un valor unitario total mensual de \$460.288 (cuatrocientos sesenta mil doscientos ochenta y ocho pesos) IVA Incluido y un plazo de entrega de 03 días hábiles y por un periodo de 24 meses, a contar de la firma del contrato.

4. Aprobación de representantes de la Alcaldía para la conformación del Comité de Bienestar Municipal, de acuerdo a la Prov. N°4828 de Administración Municipal.

El señor Alcalde propone como representantes de la Alcaldía a los funcionarios: Guillermo Molina Gálvez, Juan Ignacio Rocco Tapia y Jorge Torres Jaña y como suplentes a los funcionarios: Evelyn Soutullo Ruz, María Isabel León Toro y Marcelo Valderrama Magna.

El concejal Gazmuri reconoce la importancia de las Unidades de Bienestar en las instituciones, buscando el beneficio de los funcionarios.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales, y el voto favorable del señor Alcalde, aprobar como nuevos miembros representantes de la Alcaldía para la conformación del Comité de Bienestar Municipal, según lo establece el Artículo 28 letra b) del Reglamento de Bienestar, a los siguientes funcionarios:

Representante de la Alcaldía:

- **Guillermo Molina Gálvez**
- **Juan Ignacio Rocco Tapia**
- **Jorge Torres Jaña**

Suplentes:

- **Evelyn Soutullo Ruz**
- **María Isabel León Toro**
- **Marcelo Valderrama Magna**

5. Aprobación del Compromiso de asumir los costos de Administración, Operación y mantención de forma permanente de las obras asociadas al Proyecto: Construcción Plaza Mirador, Población Wilson Comuna de V. Alemana, de acuerdo al siguiente detalle consignado en Ord. N°389 de SECPLA:

| Nombre Proyecto. | Monto del Proyecto. | Aporte Municipal. | Gastos de Mantención y Operación Anual. |
|---|----------------------------|--------------------------|--|
| Construcción Plaza Mirador, Población Wilson | \$ 1.178.561.400. | \$ 0. | \$ 36.756.774. |

El concejal Góngora saluda a doña Nelsa Umaña y reconoce su trabajo en el sector. Se alegra de que exista la disposición de postular este proyecto a fondo de MINVU, ya que además son cerca de MM\$1.200 que ingresan a la comuna. Cree que MM\$36 no es tanto dinero comparado con el beneficio que significará recuperar ese mirador. Agradece y recuerda que estuvo presente en la propuesta de este proyecto.

El concejal Navarro destaca la importancia de traer inversión pública a la comuna, la cual incide además en la seguridad de los espacios. Indica que en la semana estuvieron con la Agrupación Reverdecer, quienes le mostraron el trabajo que han hecho a un costado de la cancha El Hoyo. Espera que este proyecto sea desarrollado colaborativamente con dicha organización y la Junta de Vecinos.

La concejala Ternicier cree que no se puede dejar de mencionar el ímpetu de doña Nelsa Umaña. Recuerda su experiencia viviendo en la Población Wilson y el cariño que le tiene a ese sector por lo que se alegra mucho por este proyecto.

Manifiesta su alegría por la ejecución de este tipo de proyectos en Villa Alemana, especialmente en este sector tan emblemático de la comuna. Reafirma su compromiso con los espacios verdes que hacen tanta falta en Villa Alemana. Agradece a la Alcaldía y a los funcionarios municipales que han hecho posible esto.

El concejal Erraz se suma a las palabras de agradecimiento que ya han manifestado los concejales. Como peñablanquino se siente muy feliz por los proyectos que se están trabajando para el sector.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Aprobar el compromiso se asumir los costos de administración, operación y mantención de forma permanente de las obras asociadas al proyecto “Construcción Plaza Mirador, Población Wilson, comuna Villa Alemana, de acuerdo al siguiente detalle:**

| NOMBRE PROYECTO | MONTO DE PROYECTO | APORTE MUNICIPAL | GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL |
|---|--------------------------|-------------------------|---|
| Construcción Plaza Mirador, Población Wilson, comuna Villa Alemana | \$1.178.561.400 | \$0 | \$36.756.774 |

- **De acuerdo con el anexo N°1 “Aportes Municipales Programa Espacios Públicos” de la Resolución Exenta N°570 de la SEREMI de MINVU, el porcentaje de aporte correspondiente a la comuna de Villa Alemana es de 0%, quedando exento de realizar aportes monetarios para la ejecución del proyecto.**

6. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°377 de SECPLA, asociada a los Programas por Áreas de Gestión pertenecientes a la DIDECO.

El concejal Gazmuri se refiere a la modificación de la ley que creó las OLN en cada comuna, dándoles funciones y facultades para ser un ente mediador y de acogimiento para niños que se encuentren en algún proceso de vulneración de derechos en los Juzgados de Familia.

El concejal Góngora explica que este punto fue revisado en comisión y debido a que quedaron algunas dudas pendientes, es que se solicitó un informe complementario a la DIDECO, quien lo hizo llegar el día de ayer. Explica que se había pedido separar algunas modificaciones presupuestarias con el fin de votarlas individualmente, ya que había casos que estaban completamente claros, pero había otros que les generaban aprehensiones como la disminución de personal en algunas áreas y el aumento en otros, el aumento de sueldos para algunas personas, etcétera. Cree que, si bien es cierto, es una modificación presupuestaria que está dentro de la norma, al revisar los antecedentes hay aspectos que le causan dudas. Cree que se le podría dar una vuelta en una segunda discusión, entendiendo que el informe llegó ayer, por lo que no ha podido ser revisado con la rigurosidad que la comisión acostumbra. Solicita segunda discusión.

El concejal Navarro reafirma que efectivamente el informe llegó el día de ayer, cerca de las 20:00 horas. Especifica que no está detallado el tema de la OLN, lo que considera importante para este punto. Concuere en que se deberían separar las modificaciones dependiendo del programa por áreas de gestión del que se trate. Se suma a la solicitud de segunda discusión. Indica que en el Consejo de Seguridad se comenzó a elaborar el Plan de Seguridad 2025 – 2029 y allí se indica que uno de los hechos que podría revestir delito, y que se priorizó es la violencia intrafamiliar.

El concejal Barra se suma a las palabras del concejal Góngora y manifiesta su preocupación por la disminución del programa de mujer y equidad de género, ya que considera que cumplen un rol fundamental en la seguridad pública. Se suma a la segunda discusión.

El concejal Morgado cree que hay modificaciones en términos de cómo se van a trabajar los programas por áreas de gestión, y lo más importante es que no se ve afectado el alcance que tienen estos programas en la comunidad, por lo que no se está dejando de atender a los vecinos.

El Director de Desarrollo Comunitario informa que la minuta entregada el día de ayer, contempla todo lo que se solicitó en la comisión de finanzas del día martes: la cobertura de los distintos programas, el personal comparativo del año 2024 al 2025, los costos asociados al ítem de recursos humanos. Explica que estas modificaciones responden a una

reestructuración estratégica del personal de la DIDECO, que busca detectar, retener y aprovechar los talentos existentes en la institución, promoviendo la eficiencia y la continuidad del servicio, con enfoque en el fortalecimiento organizacional.

El Alcalde considera que la eficiencia y eficacia del servicio tiene mucho que ver con quien dirige los equipos, y cree que hay que recordar que esta es una institución que necesita rentabilizar el área social, por lo que sí se puede redistribuir los recursos, llegando a una mayor cantidad de gente, sin desmerecer ninguna unidad, se debería aceptar.

El concejal Góngora asegura que entiende el proceso que busca impulsar el Director de Desarrollo Comunitario desde el punto de vista de la reestructuración, entiende que todas las instituciones están sujetas a procesos de reorganización, pero cree que cuando se quiere iniciar un proceso de reordenamiento, se debería hacer sobre la base de un estudio que es mucho más amplio, con mucha más justificación. Le gustaría que la DIDECO presentara un estudio de reorganización del conjunto de su Dirección, ya que tienen muchas más unidades que las que presentaron. Coincide con el Alcalde en que se deben hacer cambios para hacer más eficientes los procesos, pero como algo más amplio y general. El Alcalde le explica que se está trabajando en un macro proyecto de integración de la familia, donde la idea es centralizar todas las unidades que tengan que ver con la familia.

La concejala Ternicier solicita que cuando este concejo revise el presupuesto para el año 2026, ponga más recursos en asistencialidad que en difusión, por ejemplo. Ojalá no se tengan que hacer modificaciones presupuestarias posteriores, si no que desde un principio se destine el dinero a donde tiene que ir, a lo que realmente necesita la gente.

A petición de los concejales Góngora, Navarro y Barra, el punto N°6 de la tabla queda para segunda discusión.

7. Aprobación del Concejal participante como representante del Concejo Municipal, para el Consejo de Presupuestos Participativos 2025, Segundo Semestre”.

El concejal Gazmuri indica que el día de ayer en la comisión de régimen interno, se acordó proponer como representante del concejo municipal ante el consejo de presupuestos participativos, para el segundo semestre, al Concejal señor Daniel Erraz.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, se abstiene.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adopta por mayoría de las señoras y señores concejales, con la abstención de la concejala Lizana y el voto favorable del Alcalde, designar a don DANIEL ERRAZ LEVAGGI, como participante de la mesa funcional del Consejo de Presupuestos Participativos, segundo semestre, según se señala en el punto 1.2.2 del Reglamento Interno de los Consejos Comunales de Presupuestos Participativos, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°798 de 2025.

8. Entrega de Información de estado de proyectos de inversión, correspondiente al Segundo Semestre 2024.

El Secretario Municipal explica que una vez enviada la tabla, llegó un oficio rectificatorio de la SECPLA, que señalaba que se trataba del primer semestre 2025, por lo tanto, el punto 8 queda de la siguiente forma: **Entrega de información de estado de proyectos de inversión correspondiente al primer semestre del 2025.**

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Erraz.

Agradece la nominación y da cuenta del trabajo realizado durante el primer semestre de los presupuestos participativos. Informa que el presupuesto total es de MM\$600 y luego de la primera etapa, ya se han utilizado menos de MM\$300. Señala que esta semana se dio el puntapié inicial a la fase de las organizaciones funcionales y ya se han realizado dos capacitaciones, donde las organizaciones se reunieron y han elegido representantes de los clubes deportivos y organizaciones culturales. Envía un saludo a los funcionarios municipales y a las organizaciones.

Concejal Navarro.

Solicita que les hagan llegar el stock de los medicamentos disponibles en la botica municipal, y manifiesta su preocupación por aquellos que están agotados hace tiempo.

Informa que solicitó información del currículum de los Directores de la Corporación, pero asegura que le llegó incompleta la información. Espero que los cambios que ha habido con algunos Directores de la Corporación no afecte el funcionamiento general de dicho servicio.

Solicita se le haga llegar un informe respecto al cumplimiento en la entrega del servicio, de la empresa licitada para la entrega del agua. Considerando que uno de los motivos esgrimidos para su contratación fue dar continuidad al servicio, por lo que quiere asegurarse que aquello efectivamente se cumpla.

Manifiesta su preocupación por la entrega de subvenciones durante este año. Entiende que se separaban en 3 tandas, las cuales se postulaban en marzo, abril y mayo y se votaban en abril, mayo y junio respectivamente, sin embargo, al día de hoy, solo han votado una tanda de subvenciones. Recuerda que durante la administración del Alcalde Sabat, la aprobación de las subvenciones se realizaba en el Teatro Pompeya, para dar más solemnidad a la entrega.

Señala que se realizaron las primarias, donde ganó su candidata, doña Janet Jara con un 60,16%, sin embargo, le llama la atención algo que apareció en redes sociales donde se hacía alusión a una baja participación, sin embargo, recuerda que, en el año 2017, el

entonces candidato señor Sebastián Piñera ganó las primarias con 2.000 votos más que doña Janet Jara hoy, y los titulares eran sobre el arrasador triunfo de Sebastián Piñera. Cuestiona al respecto. Cree que es importante conocer las distintas candidaturas.

Concejal Gazmuri.

Felicita al concejal Navarro ya que reconoce la importancia que tiene para ellos tener una candidata presidencial comunista.

Señala que la hora de incidentes es un espacio libre, donde los concejales pueden expresar lo que ellos quieran, además que la Corte Suprema ratificó las expresiones de los concejales en dicho espacio.

Señala que el Partido Republicano lo nominó a nivel nacional para ser parte de la comisión nacional de concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades. Son nueve los concejales que pertenecen a dicha comisión, por lo que se siente honrado. Indica que el lunes pasado se acordó realizar el Congreso Nacional de Concejales en la Quinta Región, en Viña del Mar.

Entrega a cada uno de los concejales un libro que contiene la Ley 18.695 y al señor Alcalde la memoria de la Asociación Chilena de Municipalidades y un manual de concejales.

Señala su preocupación por lo que apareció en el Mercurio durante esta semana, sobre el comienzo del SLEP en las comunas de la costa, Viña del Mar, Quinteros, etcétera, la cual aún sostiene que es una pésima política pública y llegará prontamente a Marga Marga.

Concejal Góngora.

Reitera su preocupación por el retraso existente en la entrega de las subvenciones, lo que le parece muy inquietante. Entrega algunos antecedentes históricos respecto del proceso de subvenciones desde el año 2021 a la fecha. Indica que antes del año 2021, existían algunas restricciones que hacían que las organizaciones postularan menos a este beneficio, como la exigencia del 30% del monto solicitado y un supuesto tope en el monto a requerir, el cual asegura que nunca estuvo regulado realmente. Manifiesta que todos estos años se ha entregado menos del 7% que es el monto máximo que la ley permite para

subvenciones y eso ha permitido que las organizaciones se empoderen, generen más confianza, muestren productos concretos a sus asociados, con reglas más claras y la eliminación del requisito del 30%. Solicita al Alcalde que se tomen las decisiones necesarias para poder avanzar ya que los precios aumentan y el tiempo disminuye.

Saluda a los comedores solidarios de la Junta de Vecinos María Mercedes, Dinamarca, San Enrique, Roque Esteban Scarpa, Buen Samaritano e Iglesia La Asunción, a quienes felicita y reconoce el trabajo que realizan. Solicita que, dentro de las subvenciones, se considere un monto adicional para que ellos puedan postular.

Señala que el 11 de febrero se solicitó una fiscalización, cuando se iniciaron los trabajos en el paseo los héroes y efectivamente la Dirección de Obras, señaló mediante un informe que existen dos problemas. El primero tiene que ver con la emisión de partículas y el otro es que si bien es cierto tienen un botadero, no cuentan con los permisos para trasladar las cosas. Enumera una serie de problemas que ocurren con las obras y que tienen que ver especialmente con el tránsito de las personas.

Saluda al Club Deportivo Villa Aurora, a la Agrupación de Emprendedores Manuel Montt, el aniversario de la Junta de Vecinos Aguas de la Foresta, el aniversario del Club de Adulto Mayor My Way y un saludo muy especial a la mesa de seguridad del sector sur.

Con respecto a las subvenciones el Alcalde responde que se está evaluando el realizar una modificación presupuestaria con el fin de incrementar el monto. Le recuerda al concejal que no se puede comparar el año 2024 con este, ya que él como persona más política entiende que los motivos por los cuales se aumentaron las subvenciones ese año son las mismas por las cuales se contrataron más de 150 personas adicionales en la Corporación. Aprovecha de indicar que a raíz de la auditoria que se está realizando en la Corporación, en unas semanas más les podrá informar del déficit real de la Corporación, anuncia que hay muchas sorpresas. En cuanto a las obras del paseo le indica que tiene toda la razón y por lo mismo esta semana se reunió con el Director de Obras y se están tomando las medidas de mayores fiscalizaciones.

Concejal Morgado.

Envía un mensaje solidario a doña Monserrat Henríquez, quien es una deportista del patinaje de solo 15 años, operada del corazón por segunda vez. Señala que aún se requieren dadores de sangre y que la información al respecto la pueden encontrar en su Instagram.

Saluda al Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana, por su aniversario N°77. Al Centro de Madres de la Población CORVI por sus 6 años de vida. Al Club de Adulto Mayor Manos Mágicas con quienes tuvo la oportunidad de compartir una once, y le manifestaron su interés en participar de las ferias de emprendimiento por lo que solicita que se pueda revisar dicho tema. Reconoce la importancia de nuestros adultos mayores.

Insiste en la iniciativa "chao cables", que fue mencionada con anterioridad por la concejala Ternicier. Indica que ha estado trabajando en coordinación con otras comunas que ya la están aplicando y está preparando un informe al respecto de cómo se podría aplicar en Villa Alemana. Se siente muy contento con la información que se ha recabado, ya que al parecer es más sencillo de lo que se piensa, el hecho de no tener que invertir grandes costos. Además de esto las empresas están muy disponibles para cumplir con la Ley.

Felicita al colega Navarro por el triunfo de su candidata.

Procede a leer una reflexión referente a las relaciones humanas.

Concejala Ternicier.

Envía un cariñoso saludo por el sensible fallecimiento del exfuncionario sr. Héctor Leiva, padre de la funcionaria Pamela Leiva.

Consulta si hoy se realizará operativo en el albergue municipal. Quiere saber si existe, donde está ubicado y si no, saber porque se decidió no tenerlo.

Quiere saber si está operativo el código azul y cuáles son los procedimientos para atender a la gente de calle, específicamente cuando hay bajas temperaturas.

En cuanto a los casinos clandestinos, pregunta por el informe de Obras y Rentas, ya que no le han llegado aún. Quiere saber en el informe de Rentas porque se renovó una patente en un inmueble clausurado, y en el de Obras si se modificó algún inmueble sin su permiso.

Consulta si dentro de las 4 rondas impacto de 21 días que se han realizado, si se han ido a clausurar otra vez los casinos, si se han decomisado las máquinas.

En cuanto PIPAU, recuerda que el plazo otorgado mediante el último decreto que se hizo para este tema, vence el 18 de julio y asegura que ella misma ha ido a revisar en terreno y aún no han hecho nada. Quiere saber si han pagado alguna multa por concepto de ocupación de bien nacional de uso público. Recuerda que esta empresa nunca ha pagado una patente en Villa Alemana, ni tampoco ha iniciado los trámites para obtener una patente en Villa Alemana.

En cuanto a las Acacias, señala que, desde la administración anterior, vienen solicitando a través de una carta con la firma de más de 300 vecinos, que han pedido la demolición de un inmueble ubicado en el Lucumillo, la cual es una facultad solo del Alcalde. Recuerda que en el periodo en que fue Alcalde don Marcelo Góngora, se firmó el Decreto Alcaldicio N°2255 para su demolición y quiere saber en qué va.

Respecto a la caseta de los guardias, recuerda que viene desde abril pidiéndola, para el ingreso por calle Buenos Aires.

Felicita la escucha activa por parte de esta Administración, que se juntó el miércoles con más de 54 dirigentes de la Asociación de Fútbol. Solicita el acta de dicha reunión con los acuerdos y aclaraciones que se hicieron.

Solicita si se puede pasar la máquina en el camino de la Escuela El Patagual, el cual se ha visto muy deteriorado por las lluvias.

El Alcalde informa que ya se cuenta con permiso de obra nueva para comenzar los trabajos de construcción de la sede de la Asociación de Peñablanca en calle Riquelme.

Concejala Lizana.

Agradece a los vecinos que la han apoyado con el servicio que ha estado prestando a los adultos mayores, con respecto a la ayuda social para adultos que se encuentran abandonados y que requieren de compañía y contención. Agradece especialmente a la persona que le regalo gorritos para ser donados en esta causa.

Indica que algunas Juntas de Vecinos le reclamaron el día de la ceremonia de los Presupuestos Participativos, por no haber sido avisados de esta, por lo que no pudieron asistir. Señala que no tiene información al respecto, por lo que no pudo responderles que paso.

Se compromete a que su candidato, José Antonio Kast, junto al Partido Republicano le van a “colocar los patines” a la Educación, dejando el SLEP de lado. Piensa que hay que volver al modelo que había antes, donde los padres y tutores podían elegir donde estudiarían sus hijos.

Agradece a la Junta de Vecinos Bernardo Leighton por haberlos invitado a la mesa de seguridad, donde pudo sostener conversaciones largas con las dirigentes.

Indica que está esperando con ansias el nuevo reglamento de comisiones y de sala del concejo.

Realiza una reflexión sobre el acoso que han sufrido y sufren aún miles de mujeres, el cual no es solamente físico. Confiesa haber sido víctima de acoso psicológico y verbal, del cual no había querido hablar, pero asegura que cuando lo dio a conocer nadie hizo nada. Indica que lo ha dicho en muchos lugares, pero a nadie le importó y que la persona que lo hizo sabe quién es y cargará siempre con eso.

Concejal Barra.

Solicita que se evalúe el mejoramiento de las salidas sur de las estaciones del metro, especialmente Sargento Aldea, Las Américas y La Concepción las cuales son de tierra y se ven sumamente deterioradas durante el invierno por las lluvias y el tránsito vehicular. Tiene entendido que EFE está ejecutando unos proyectos de mejoramiento del entorno en sus estaciones, pero no sabe cuál es el porcentaje que abarcaría las estaciones de Villa Alemana.

Reitera la importancia de la próxima Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos de Psiquiatría, que estará junto al Hospital del Marga Marga. Señala algunos datos relevantes respecto a las enfermedades psiquiátricas en nuestro país. Cree que tener locales y estacionamientos puede ser necesario y urgente, pero no puede estar por sobre la necesidad de contar con un centro que salve vidas y que descomprima la red de atención. Recuerda que en Chile el suicidio es la segunda causa de muerte entre jóvenes y esta Unidad puede hacer una diferencia. Tiene la sensación de que el Alcalde no considera importante la salud mental o la relativiza, pero espera estar equivocado.

El Alcalde le responde que, con la donación de esos terrenos, para la construcción del Hospital para la provincia, se priorizó la salud por muchos otros proyectos que se tenían, especialmente deportivos en dicho terreno, pero no se hizo ningún estudio urbanístico antes y cree que eso se sentirá cuando comience a funcionar. Cree que es muy importante la salud mental, pero la prioridad hoy en día es mejorar la accesibilidad, conectividad y seguridad del Hospital para los usuarios. Recalca que no es un problema de voluntad, incluso no hay ningún problema con entregar otro espacio para la construcción del Hospital de Salud Mental, más cercano al área de operaciones, pero hoy la prioridad es generar servicios alrededor del Hospital Provincial. El concejal Barra está de acuerdo en que el ex Presidente Piñera, al igual que el Ex Alcalde Sabat, fueron muy irresponsables al levantar este proyecto sin la infraestructura de vialidad necesaria, al igual que está de acuerdo en que se entregue solo el espacio necesario para la construcción de este nuevo Hospital de Salud Mental, pero cree que, si fue un acuerdo de concejo la entrega de dicho terreno, debiera ser compartido y discutido que se piensa hacer ahora con ese espacio. El Alcalde asegura que así será.

El concejal Gazmuri invita a la concejala Lizana a realizar la denuncia formal correspondiente, ya que hoy existe un protocolo por la aplicación de la Ley Karin en la cual también están insertos los concejales. Cree que no puede señalar abiertamente un acoso por parte de un concejal, debiera ser con nombre y apellido, por esto la insta a realizar la denuncia según establece el protocolo.

La concejala Ternicier señala que a los funcionarios públicos les asiste la obligación de denunciar los delitos de los cuales tengan conocimiento y hoy con la presencia de varios

funcionarios, el concejo y el mismo Alcalde, ante los dichos de la concejala Lizana están en la obligación de realizar la denuncia correspondiente.

El concejal Góngora solicita que se profundice la denuncia que se acaba de hacer ya que tal como señala la concejala Ternicier, están obligados al enterarse de una situación que podría revertir eventualmente un delito.

El Alcalde indica que este fin de semana se celebrará el día del cuequero, la feria medieval, el cierre de los talleres de invierno y el cierre de las vacaciones de los niños en el circo de los dinosaurios con más de 1000 personas. Anuncia que hay una inversión privada que se está generando de más de USD10.000.000 (diez millones de dólares) especialmente por el sector de Peñablanca. Asegura que hay mucho interés por invertir en nuestra comuna.

Finalmente siendo las 12 horas con 39 minutos, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°22, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=iGxunMBY364>